

CLARIN
BUENOS AIRES

27 SET 1984

Remiten las causas

2
5
6
0

El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas remitirá entre el viernes y el lunes próximos a la Cámara Federal la totalidad de los antecedentes sobre presuntos delitos cometidos por los componentes de las primeras juntas militares del proceso de reorganización nacional, en el ejercicio de tareas anti-subversivas, se informó ayer en el tribunal castrense.

El Consejo tomó declaración en la víspera a los

comisarios Gómez, Lofiego y Marotta, de la policía de Rosario, en relación con el denominado caso Feced.

El tribunal administrará a la Cámara los sumarios iniciados a los mencionados ex comandantes en jefe de las tres fuerzas, además de los expedientes referidos a las actividades de otros oficiales superiores que en principio tuvieron responsabilidad en el desarrollo de las acciones contra la subversión en los últimos años.

Comisión Argentina para
Refugiados y Migrantes